

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUAGLOVES S.A., CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2017**

En la provincia de Guayas, cantón Guayaquil, a los trece (13) días del mes de abril del año Dos mil diecisiete (2017), siendo las nueve horas (9h00) en las oficinas ubicadas en Mapasingue este, calle Juan Montalvo No. 22 Mz. A1, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionista de la Compañía **ECUAGLOVES S.A.**, con la presencia de sus accionistas:

Número de cédula	Accionista	Número de acciones	Nacionalidad
0916472293	Moran Bajaña Silvia	720.00	ecuatoriana
1202281380	Villamar Moran Summer	80.00	ecuatoriana

Dichos accionistas son propietarios de acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

1. Conocer y aprobar los informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2016 y adoptar las resoluciones correspondientes.
2. Conocer y aprobar sobre el Estado de Situación Financiero, El Estado de Resultados y sus anexos del periodo correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Preside la Junta Villamar Moran Summer en su calidad de accionista El Presidente ordena al Secretario, se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta y formará parte del expediente de la misma y constatado por el Secretario que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión. Luego de revisar la documentación puesta a consideración de la Junta y de las deliberaciones correspondientes la Junta General resuelve lo siguiente:

1. La Junta General de Accionistas conoce y aprueba los informes del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2016, de esta Compañía.
2. La Junta General de Accionistas conoce el Estado de Situación Financiero y el Estado de resultado del periodo correspondiente a

ejercicio económico del año 2016, los cuales son aprobados por unanimidad.

El Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego que se reinstala la sesión es leída y se aprueba por unanimidad. Con lo cual el Presidente declara terminada la presente Junta siendo las once horas (11h00), firmando para constancia por los asistentes.



MORAN BAJANA SILVIA
ACCIONISTA



VILLAMAR MORAN SUMMER
ACCIONISTA / SECRETARIO